
Presidencia: Italia

1176ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 15 de febrero de 2018

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.10 horas
Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajador A. Azzoni
Sra. S. Santangelo

La Presidencia dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Albania ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Igli Hasani.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN KOSOVO

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/2/18/Corr.1 OSCE+), Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/184/18), Noruega (PC.DEL/183/18), Suiza (PC.DEL/177/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/190/18 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/174/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/168/18), Francia (en nombre también de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa y Suecia) (Anexo 1), España (Anexo 2), Chipre, Albania (PC.DEL/189/18 OSCE+), Serbia (PC.DEL/192/18 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN
DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA
FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Presidencia, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/3/18 OSCE+), Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/185/18/Rev.1), Ucrania (PC.DEL/172/18), Suiza (PC.DEL/181/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/194/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/171/18), Federación de Rusia (PC.DEL/169/18 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/173/18), Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/186/18), Canadá (PC.DEL/188/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/193/18 OSCE+), Suiza (PC.DEL/180/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/175/18)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/176/18)
- c) *El caso del Presidente de Amnistía Internacional de Turquía, Sr. T. Kılıç, y detenciones recientes en Turquía:* Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia y Canadá) (PC.DEL/187/18), Turquía (PC.DEL/182/18 OSCE+), Azerbaiyán
- d) *Violaciones de los derechos de las minorías en la Unión Europea:* Federación de Rusia (PC.DEL/179/18), Bulgaria-Unión Europea
- e) *Racismo y violencia policial en los Estados Unidos de América:* Federación de Rusia (PC.DEL/178/18), Estados Unidos de América

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN DEL EXCEDENTE DE CAJA PARA REFORZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA OSCE

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1287 (PC.DEC/1287) relativa a la utilización del excedente de caja para reforzar la infraestructura de la OSCE. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1288 (PC.DEC/1288) relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2018. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Presidencia, Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Moldova) (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión), Francia (declaración interpretativa, véase texto agregado 3 de la decisión), Estados Unidos de América (declaración interpretativa, véase texto agregado 4 de la decisión), Austria (declaración interpretativa, véase texto agregado 5 de la decisión), Santa Sede (declaración interpretativa, véase texto agregado 6 de la decisión)

Punto 6 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Participación del Subsecretario de Estado de Asuntos Exteriores de Italia en el período de sesiones de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Viena, 22 y 23 de febrero de 2018:* Presidencia
- b) *Participación del Presidente en Ejercicio en la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 8 de marzo de 2018:* Presidencia
- c) *Preparativos de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2018 (CAES):* Presidencia

Punto 7 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Reunión del Secretario General con el Director del Instituto de Estudios Estratégicos e Interregionales y Subsecretario del Consejo de Seguridad de Uzbekistán, 14 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- b) *Reunión del Secretario General con el Ministro del Interior de Tayikistán, 13 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- c) *Participación del Secretario General en la puesta en marcha de un curso de capacitación sobre control de armamentos, desarme y no proliferación, Viena, 12 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- d) *Visita del Secretario General a El Cairo, 9 y 10 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- e) *Participación del Secretario General en el seminario regional de los Jefes de Misión de la UE, y reunión con el Secretario General del Servicio Europeo de Acción Exterior, 8 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- f) *Retiro de alto nivel dedicado a la igualdad de los géneros, Viena, 8 de febrero de 2018:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)
- g) *Convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/28/18 OSCE+)

Punto 8 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Período de sesiones de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Viena, 22 y 23 de febrero de 2018: Asamblea Parlamentaria de la OSCE

4. Próxima sesión:

Jueves, 1 de marzo de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1176
15 February 2018
Annex 1

SPANISH
Original: FRENCH

1176ª sesión plenaria

Diario CP N° 1176, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA,
BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA,
ESTONIA, FINLANDIA, IRLANDA, LETONIA, LITUANIA, MALTA,
LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA
Y SUECIA)**

Señor Presidente:

Hago esta declaración a título nacional, en nombre también de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa y Suecia.

Señor Presidente:

Valoramos el magnífico trabajo realizado por la Misión de la OSCE en Kosovo para respaldar a las autoridades del país en la consolidación de sus instituciones. Nos complace dar la bienvenida al Embajador Jan Braathu, que ha presentado su tercer informe ante el Consejo Permanente en vísperas del décimo aniversario de la independencia de Kosovo, una fecha importante en la historia del país, y nos alegramos de poder trabajar con él de manera constructiva.

Nos felicitamos por el hecho de que la Misión vaya adaptando sus actividades a las necesidades de Kosovo. En ese sentido, expresamos de nuevo nuestra esperanza de que, en el futuro, puedan entablarse contactos entre Estados participantes y representantes técnicos de las administraciones de Kosovo en cooperación con la OMIK. Lamentamos que ayer ello no haya sido posible durante la reunión oficiosa, y deseamos debatir lo antes posible las alternativas viables con el Embajador Jan Braathu y todos los Estados participantes antes de que presente su próximo informe ante el Consejo Permanente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Muchas gracias.



1176ª sesión plenaria

Diario CP N° 1176, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

España suscribe la Declaración realizada por la UE en este punto, y quisiera además expresar el apoyo a la importante labor que realiza OMIK junto a otras instituciones internacionales presentes en el territorio de Kosovo. Quisiera asimismo agradecer la intervención e informe de actividades del Embajador Jan Braathu, así como el trabajo que viene realizando junto a su equipo.

España, al igual que otros Estados participantes, no reconoce el territorio de Kosovo como Estado. A este respecto, deseo recordar que toda propuesta o iniciativa relativa a OMIK debe tener como marco de referencia el respeto a la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1244 (1999).

El progreso en el diálogo auspiciado por la Unión Europea entre Belgrado y Prístina es un requisito esencial para ambos a fin de avanzar en sus respectivos caminos europeos. En este sentido, el territorio de Kosovo tiene su propio marco de relación diferenciado, el Acuerdo de Estabilización y Asociación.

Muchas gracias.

Sr. Presidente, ruego se incluya el texto de mi declaración en el Diario de Sesiones de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1287
15 February 2018

SPANISH
Original: ENGLISH

1176ª sesión plenaria

Diario CP N° 1176, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1287
UTILIZACIÓN DEL EXCEDENTE DE CAJA
PARA REFORZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA OSCE**

El Consejo Permanente,

Actuando de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero,

Teniendo en cuenta que es urgente que se financien inversiones destinadas a mejorar la eficiencia de la Organización y reforzar la seguridad de los sistemas de TIC de la OSCE,

Recordando la Propuesta inicial de Presupuesto Unificado para 2018, con número de referencia PC.ACMF/46/17 de 27 de septiembre de 2017, con especial atención al Fondo de la Secretaría y a los resultados de los debates presupuestarios sobre dicho Fondo,

Decide que:

Deben autorizarse 506.800 euros del excedente de caja correspondiente al ejercicio 2016 para financiar las inversiones en infraestructura en el marco del Fondo de la Secretaría, destinadas a mejorar la eficiencia de la OSCE, como se indica en el anexo.

INVERSIONES ESENCIALES EN INFRAESTRUCTURA

A fin de garantizar la financiación de programas informáticos y equipos de TIC, modernizando las soluciones técnicas de contratación y las necesidades de infraestructura en el ámbito de transmisiones en línea y videoconferencias, las inversiones esenciales en infraestructura incluirán la financiación de los siguientes elementos:

			EUR
DAF/TIC	Gastos principales relacionados con TIC	Gastos operativos	202.000
		Gastos de equipo	78.000
		Total del DAF/TIC	280.000
Dpto. de RR.HH./ Gestión de Talentos	Modernización de las soluciones técnicas de contratación	Gastos operativos	98.800
		Total del Dpto. de RR.HH./ Gestión de Talentos	98.800
OSG/Servicios de Conferencias y de Idiomas	Herramienta de registro en línea; transmisiones en línea y videoconferencias	Gastos operativos	80.000
		Gastos de equipo	48.000
		Total de OSG/Servicios de Conferencias y de Idiomas	128.000
Total de las inversiones esenciales en infraestructura			506.800

Gastos principales relacionados con TIC

Los activos de infraestructura constituyen una parte de la infraestructura organizativa básica de la red de TI, que está no solo al servicio de la Secretaría sino que también satisface las necesidades de conectividad de las demás redes de las misiones. Eso incluye la sustitución de conmutadores de red, recuperación en caso de catástrofe y servicios de respuesta a incidentes de seguridad que se utilizan en casos de fallos de protección en toda la OSCE, para llevar a cabo los análisis periciales necesarios de seguridad de las TIC, independientemente de dónde se hayan producido los fallos. También cubre las necesidades de mantenimiento de los programas informáticos y los gastos de los servicios de apoyo necesarios para la suscripción anual de recuperación en caso de catástrofe, y el servicio de apoyo y mantenimiento necesarios para la infraestructura como consecuencia del nuevo portal de Intranet, los servicios de respuesta a incidentes de seguridad y de protección de usuario final introducidos recientemente, así como la sustitución de la herramienta de administración de dispositivos necesaria para la actualización de Windows.

Modernización de las soluciones técnicas de contratación

Los continuos fracasos a la hora de modernizar las tecnologías propias de la contratación influyen considerablemente en la eficiencia y la capacidad de asegurar una contratación a tiempo, así como de presentar los informes correspondientes a todos los interesados. Disponer de herramientas modernas es un requisito fundamental para poder brindar servicios oportunamente, y contribuye a atraer el tipo de talentos que la Organización necesita para tener éxito. La ausencia de un sistema moderno se ha hecho notar especialmente desde el establecimiento de la Misión Especial de Observación en Ucrania.

Herramienta de registro en línea y equipo de transmisión en línea

Los fondos asignados están destinados a racionalizar y mejorar la eficacia del proceso de registro, y a facilitarlo tanto para los participantes en las reuniones como para los Servicios de Conferencias. La capacidad interna de retransmitir en línea y ofrecer videoconferencias in situ ayudaría a mejorar los preparativos técnicos para las reuniones pertinentes. Además, mejorando la posibilidad de participar a distancia en reuniones, la inversión reportaría ahorros en los gastos de viaje de los participantes en las reuniones y ampliaría el abanico de invitados y colaboradores en las actividades relacionadas con la OSCE.

Resumen del presupuesto

El presupuesto total de 506.800 euros se resume en la tabla siguiente e incluye un año de gastos operativos y de equipo.

	EUR
Gastos operativos	380.800
Gastos de equipo	126.000
Total	506.800

Los gastos operativos incluyen 202.000 euros destinados al mantenimiento de programas informáticos y servicios de apoyo, 80.000 euros para herramientas de registro y 98.800 euros para soluciones de contratación.

Los gastos de equipo incluyen 78.000 euros para reemplazos básicos necesarios y 48.000 euros para equipos que permitan la transmisión móvil y las videoconferencias in situ.

1176ª sesión plenaria

Diario del CP N° 1176, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 1288
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018

El Consejo Permanente,

I. Actuando con arreglo a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Decisión N° 553 del Consejo Permanente, de 27 de junio de 2003,

1. Aprueba el Presupuesto Unificado para 2018 que figura en el Anexo I;
2. Aprueba la Plantilla del Presupuesto Unificado para 2018 que figura en el Anexo II;

II. Teniendo en cuenta las Decisiones pertinentes del Consejo Ministerial, entre otras, la N° 18/06 relativa al fortalecimiento adicional de la eficiencia de los órganos ejecutivos de la OSCE y la N° 19/06 relativa al fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE,

Teniendo en cuenta la Decisión N° 705 del Consejo Permanente, de 1 de diciembre de 2005, relativa al Régimen Común de Gestión, y esforzándose por contribuir a reforzar la eficiencia, eficacia y transparencia de la OSCE,

Teniendo en cuenta la Decisión N° 1216 del Consejo Permanente, de 21 de julio de 2016, relativa a la enmienda del Estatuto del Personal de la OSCE y las recomendaciones que en ella se recogen,

Subrayando la importancia de la supervisión por parte de los Estados participantes de las actividades financieras y administrativas de la OSCE, y recordando su Decisión N° 552, de 27 de junio de 2003, en la que se establecen las responsabilidades del Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF),

Teniendo en cuenta las restricciones financieras con las que se enfrentan actualmente los Estados participantes, y reiterando que toda solicitud de presupuestos suplementarios durante un ejercicio financiero se satisfará, siempre que sea razonable, mediante la reasignación de los recursos existentes, y

Teniendo presentes los debates mantenidos con anterioridad sobre cuestiones transversales pendientes de resolución desde hace tiempo, particularmente en lo relativo al proceso de reforma del sistema de adscripción y los subsidios de alojamiento y manutención,

Recordando la Decisión N° 1240 del Consejo Permanente, de 27 de enero de 2017, en virtud de la cual se arrastraron 848.994 euros para observar las elecciones locales en determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, tal y como se había aprobado inicialmente mediante un presupuesto suplementario (PC.DEC/1177),

1. Se compromete a redoblar esfuerzos, también en lo que concierne al ciclo del Presupuesto Unificado durante el ejercicio de 2018, con miras a centrar, racionalizar y dar prioridad a la labor de la OSCE en las tres dimensiones, especialmente en las esferas en las que goza de una ventaja comparativa;
2. Encarga a la Secretaría y al CAGF que sigan esforzándose por mejorar el proceso de planificación de programas y presupuestos y el proceso de evaluación en el marco de la OSCE, con objeto de aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas;
3. Prorroga la metodología de cálculo de los subsidios de alojamiento y manutención descrita en el documento PC. ACMF/20/17/Rev.1, aplicándola al Presupuesto Unificado para 2018, a la espera del resultado del proceso en curso destinado a reformar el sistema de adscripción, y encarga a la presidencia del CAGF que continúe debatiendo y busque la manera de solventar las cuestiones transversales que están pendientes de resolución desde hace tiempo, incluidos el sistema de adscripción y los subsidios de alojamiento y manutención para todas las estructuras ejecutivas financiadas por el Presupuesto Unificado, los gastos normales de personal, el fondo de incrementos, los impuestos relacionados con los sueldos del personal local y el ciclo presupuestario, como un tema aparte;
4. Encarga a los administradores de fondos que velen por el pleno cumplimiento de las actividades de sus programas en virtud de sus respectivos mandatos y de conformidad con el conjunto de principios, compromisos y decisiones de la OSCE;
5. Encarga a todos los administradores de fondos que distribuyan una lista abierta de proyectos del Presupuesto Unificado que deberán realizarse y financiarse a través del Presupuesto Unificado para 2018. Esa lista de proyectos podrá ser complementada, cuando proceda, por los administradores de fondos en el marco de sus respectivos fondos y dos veces al año se distribuirá una lista actualizada a los Estados participantes;
6. Decide crear un fondo especial con el propósito de llevar a cabo la observación de elecciones locales en determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, que se establecerá durante el tiempo necesario para poder realizar esas actividades. El fondo se financiará a través de los fondos ya vencidos que se asignaron para dicho fin mediante su arrastre en la Decisión N° 1240 del Consejo Permanente, de 27 de enero de 2017, y que ya habían sido inicialmente aprobados mediante un presupuesto suplementario (PC.DEC/1177);
7. Exhorta a los Estados participantes a que lleguen a un acuerdo en 2018 sobre las futuras Escalas de Cuotas.

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018

<u>Fondo</u>		
Programa principal		
Programa		Euros
<u>I. FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES</u>		
<u>La Secretaría</u>		
Secretario General y Servicios Centrales		
A.1.1	Gestión Ejecutiva	1.201.100
A.1.2	Gestión de la Seguridad	550.700
A.1.3	Cooperación Externa	752.400
A.1.4	Oficina de Asuntos Jurídicos	653.300
A.1.5	Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios	1.467.300
A.1.6	Servicios de Conferencias y Servicios de Idiomas	5.371.600
A.2.1	Gestión de Registros	324.400
A.2.2	Centro de Documentación de la OSCE en Praga	381.600
B.4.1	Cuestiones de Género	<u>447.600</u>
	Total	11.150.000
Presidente en Ejercicio		
A.1.1	Misiones de corta duración/Visitas del PeE y de RR.PP. del PeE	550.000
A.1.2	Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF)	15.000
A.1.3	Junta de Apelación Externa	39.000
A.1.4	Comité Auditor	49.200
A.1.5	Audidores Externos	<u>100.000</u>
	Total	753.200
Supervisión Interna		
A.1.1	Supervisión Interna	<u>1.726.000</u>
	Total	1.726.000
Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas		
B.4.1	Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas	<u>1.087.300</u>
	Total	1.087.300
Lucha contra las amenazas transnacionales		
B.4.1	Coordinación de actividades contra las amenazas transnacionales	632.600
B.4.2	Unidad de Estrategia Policial	733.000

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
	Programa	Euros
B.4.3	Acción contra el Terrorismo	905.800
B.4.4	Seguridad y Gestión de Fronteras	<u>745.200</u>
	Total	3.016.600
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad		
B.2.1	Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	1.865.700
B.2.2	Foro Económico y Medioambiental	<u>442.400</u>
	Total	2.308.100
Prevención de Conflictos		
A.1.1	Dirección y Gestión del CPC	455.300
A.1.2	Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	1.436.100
A.1.3	Servicio de Operaciones	1.011.600
A.1.4	Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	506.000
B.1.1	Presidencia del FCS	37.700
B.1.2	Apoyo al FCS	722.300
B.1.3	Red de Comunicaciones	<u>571.900</u>
	Total	4.740.900
Gestión de Recursos Humanos		
A.2.1	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	434.800
A.2.2	Servicios de Recursos Humanos	1.265.900
A.2.3	Sustituciones por licencia de maternidad/paternidad	51.800
A.2.4	Gestión de Talentos	<u>1.829.600</u>
	Total	3.582.100
Departamento de Administración y Finanzas		
A.2.1	Administración y Coordinación	647.000
A.2.2	Servicios Financieros y de Presupuestos	1.473.600
A.2.3	Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4.313.400
A.2.4	Servicio de Apoyo a Misiones	<u>2.420.100</u>
	Total	8.854.100
	Total de la Secretaría	37.218.300
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos		
A.1.1	Dirección y Política	1.286.400

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	2.931.000
B.3.1	Reuniones de la Dimensión Humana	603.000
B.3.2	Democratización	1.561.500
B.3.3	Derechos Humanos	1.232.200
B.3.4	Elecciones	6.480.200
B.3.5	Tolerancia y no discriminación	1.401.300
B.3.6	Cuestiones relativas a romaníes y sinti	<u>549.600</u>
	Total	16.045.200
<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales</u>		
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	562.500
B.1.1	Oficina del Alto Comisionado	<u>2.903.800</u>
	Total	3.466.300
<u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>		
A.1.1	Libertad de los medios de comunicación	<u>1.519.800</u>
	Total	1.519.800
TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES		58.249.600
<u>II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO</u>		
<u>Incremento</u>		
Incremento de la Secretaría		
A.1.1	Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios	198.100
A.1.2	Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	337.600
A.1.3	Servicio de Operaciones	135.000
A.2.1	Servicios de Recursos Humanos	298.500
A.2.2	Gestión de Talentos	347.600
A.2.3	Administración y Coordinación	107.400
A.2.4	Servicios Financieros y de Presupuestos	641.700
A.2.5	Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	921.500
A.2.6	Servicio de Apoyo a Misiones	<u>958.300</u>
	Total	3.945.700
Incremento de la OIDDH		
B.3.1	Democratización (OIDDH)	<u>234.100</u>
	Total	234.100

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
Total del Incremento		4.179.800
EUROPA SUDORIENTAL		
<u>Misión en Kosovo</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	2.740.000
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	5.480.200
B.1.1	Seguridad pública y seguridad general	1.607.700
B.3.1	Democratización	1.813.500
B.3.2	Derechos humanos y Comunidades	<u>5.772.900</u>
Total		17.414.300
<u>Misión en Bosnia y Herzegovina</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	2.221.400
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	4.033.400
A.2.2	Centro de servicios compartidos, Servicio de asistencia en TIC	208.700
B.3.1	Dimensión Humana	<u>5.183.700</u>
Total		11.647.200
<u>Misión en Serbia</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	976.000
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.695.600
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	930.300
B.3.1	Democratización	1.153.900
B.3.2	Medios informativos	425.000
B.3.3	Estado de derecho y derechos humanos	<u>1.057.200</u>
Total		6.238.000
<u>Presencia en Albania</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	469.900
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.004.300
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	363.400
B.2.1	Gobernanza en cuestiones económicas y medioambientales	298.900
B.3.1	Democratización	429.600
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	<u>351.800</u>
Total		2.917.900
<u>Misión en Skopje</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.019.900
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.879.300

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
B.1.1	Seguridad pública y divulgación comunitaria	1.782.700
B.3.1	Dimensión Humana	<u>1.801.500</u>
	Total	6.483.400
<u>Misión en Montenegro</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	339.200
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	652.600
B.3.1	Democratización	467.200
B.3.2	Medios informativos	267.100
B.4.1	Cooperación en materia de seguridad y gobernanza	<u>420.100</u>
	Total	2.146.200
	Total de Europa sudoriental	46.847.000
EUROPA ORIENTAL		
<u>Misión en Moldova</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	443.800
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	819.300
B.1.1	Prevención/Resolución de conflictos	497.400
B.3.1	Derechos Humanos	<u>503.400</u>
	Total	2.263.900
<u>Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	315.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	895.800
B.3.1	Democratización y buena gobernanza	484.100
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	780.100
B.4.1	Seguridad humana	589.900
B.4.2	Proyectos económicos, medioambientales y político-militares	<u>533.600</u>
	Total	3.598.800
<u>Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	<u>5.500</u>
	Total	5.500
	Total de Europa oriental	5.868.200

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
CÁUCASO		
<u>Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	246.500
	Total	246.500
<u>Proceso de Minsk</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	911.200
	Total	911.200
<u>Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	477.500
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	763.800
	Total	1.241.300
	Total del Cáucaso	2.399.000
ASIA CENTRAL		
<u>Oficina de Programas en Astana</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	230.700
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	644.200
B.1.1	Actividades político-militares	448.300
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	452.900
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	449.400
	Total	2.225.500
<u>Centro en Ashgabad</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	370.500
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	494.700
B.1.1	Prevención de conflictos y fomento de la confianza y la seguridad	261.300
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	274.500
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	254.400
	Total	1.655.400
<u>Oficina de Programas en Bishkek</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.232.100
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.471.000
B.1.1	Actividades político-militares	1.370.000
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	1.610.000

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2018 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	<u>1.114.300</u>
	Total	6.797.400
	<u>Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	244.700
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	448.900
B.1.1	Actividades político-militares	462.800
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	617.000
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	<u>520.000</u>
	Total	2.293.400
	<u>Oficina de Programas en Dushanbe</u>	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.169.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	2.159.800
B.1.1	Aspectos político-militares de la seguridad	1.857.300
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	1.022.000
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	<u>1.077.500</u>
	Total	7.285.900
	Total de Asia Central	20.257.600
	TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO	79.551.600
	TOTAL GENERAL	137.801.200

PLANTILLA

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
<u>La Secretaría</u>			
Secretario General y Servicios Centrales			
A.1.1 Gestión Ejecutiva			
Secretario General	SG	1,0	
Director de la Oficina del Secretario General	D1	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor superior en coordinación	P4	1,0	
Oficial ejecutivo	S	3,0	
Asesor superior de apoyo al compromiso con Afganistán	S	1,0	
Coordinador de planificación estratégica y movilización de recursos	S	1,0	
Auxiliar superior administrativo/de política	G7	1,0	
Secretario superior	G6	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Conductor	G3	1,0	
A.1.2 Gestión de la Seguridad			
Jefe de Gestión de la Seguridad	P5	1,0	
Oficial de seguridad sobre el terreno	P3	1,0	
Oficial de servicios de protección	P2	1,0	
Oficial asociado de seguridad	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G3	2,0	
A.1.3 Cooperación Externa			
Jefe de la Sección de Cooperación Externa	P5	1,0	
Oficial superior de cooperación externa	P4	2,0	
Oficial de cooperación externa	P3	1,0	
Oficial de cooperación externa	S	1,0	
Auxiliar superior de cooperación externa	G6	1,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.4 Oficina de Asuntos Jurídicos			
Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos	P5	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos

PLANTILLA (continuación)

Fondo Programa principal Programa Denominación del puesto	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Jefe Adjunto de la Oficina de Asuntos Jurídicos	P4	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Asesor jurídico	P3	2,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Asesor jurídico	S	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Oficial jurídico	S	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Oficial jurídico asociado	S	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Auxiliar jurídico	G5	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
Auxiliar jurídico	G4	1,0	Cambio del programa Servicios Jurídicos
A.1.5 Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos			
Jefe de la Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	P5	1,0	
Jefe Adjunto/Portavoz adjunto de la SCRMI	P4	1,0	
Gestor de comunicaciones online	P4	1,0	
Oficial de medios informativos	P3	1,0	
Diseñador del sitio web	P3	1,0	
Oficial de medios informativos y divulgación	P3	1,0	
Oficial de medios informativos y divulgación	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Editor de publicaciones y Oficial de divulgación	P3	1,0	
Desarrollador asociado del sitio web	P2	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de medios informativos	G6	1,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
A.1.6 Servicios de Conferencias y Servicios de Idiomas			
Jefe de los Servicios de Conferencias	P5	1,0	
Jefe Lingüista	P4	1,0	
Oficial de conferencias	P3	1,0	
Auxiliar superior de servicios de idiomas	G6	1,0	
Auxiliar superior de reuniones	G6	4,0	
Supervisor de la Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G6	1,0	
Supervisor de la Dependencia de Control de Documentos	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Supervisor auxiliar, Control de documentos	G5	1,0	
Supervisor auxiliar, Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G5	1,0	
Auxiliar de protocolo	G5	1,0	
Secretario administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de servicios de apoyo	G4	1,0	
Auxiliar técnico	G4	1,0	
Operador de procesamiento de textos	G4	8,5	
Operador de procesamiento de textos	G4	0,5	Cambio a media jornada
Auxiliar de documentos y apoyo para reuniones	G4	4,0	
Empleado del servicio de apoyo para reuniones	G3	1,0	
Empleado de apoyo para conferencias	G2	2,0	
Empleado de apoyo para conferencias	G2	1,0	Dos puestos, cambio a media jornada
A.2.1 Gestión de Registros			
Jefe de Gestión de Registros	P3	1,0	
Auxiliar de registros y archivos	G4	3,0	
A.2.2 Centro de Documentación de la OSCE en Praga			
Jefe de la Oficina y Oficial encargado de reuniones	S	1,0	
Auxiliar superior de documentación e información	G7	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Secretario administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G5	1,0	
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Limpiador/Encargado de fotocopias	G1	1,0	
B.4.1 Cuestiones de Género			
Asesor superior en cuestiones de género	P5	1,0	
Asesor en cuestiones de género	P3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S	2,0	
Asesor en cuestiones de género	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor en cuestiones de género	S	1,0	
Asesor superior en coordinación	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo/de programas	G5	1,0	
Supervisión Interna			
A.1.1 Supervisión Interna			
Director de Supervisión Interna	D1	1,0	
Jefe de Auditoría Interna/Director Adjunto	P5	1,0	
Jefe de Evaluación/Director Adjunto	P5	1,0	
Auditor superior	P4	1,0	
Investigador superior	P4	1,0	
Evaluador superior	P4	1,0	
Auditor	P3	4,0	
Oficial de Evaluación	S	1,0	
Oficial asociado de investigación	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de auditoría	G6	2,0	
Oficina del Representante			
Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
B.4.1 Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
Representante Especial	S	1,0	
Coordinador Adjunto, Lucha contra la trata de personas (LCTP)	S	1,0	
Asesor superior en coordinación	P4	1,0	
Asesor	P3	1,0	
Oficial de programas	P3	1,0	
Oficial de programas y fomento de capacidades	P3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial asociado de LCTP	P2	1,0	
Oficial asociado a cargo de las visitas a países	P2	1,0	Nuevo puesto
Oficial auxiliar de LCTP	P1	1,0	
Asesor superior	S	1,0	
Oficial ejecutivo de programas	S	1,0	
Oficial asociado de información pública	S	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	Grado inferior como resultado de la revisión de la plantilla de la Secretaría
Lucha contra las amenazas transnacionales			
B.4.1 Coordinación de actividades de lucha contra las amenazas transnacionales			
Coordinador de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales	D1	1,0	
Oficial de gestión de la información	P3	1,0	
Oficial de ciberseguridad	P3	1,0	Ascenso
Oficial de políticas y coordinación	S	1,0	
Auxiliar superior de gestión de la información	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
B.4.2 Unidad de Estrategia Policial			
Jefe de la Unidad de Estrategia Policial	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Unidad de Estrategia Policial, Asesor en cuestiones de policía comunitaria	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales para la lucha contra las drogas ilícitas	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en análisis e informes	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en lucha contra la trata	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en lucha contra la delincuencia	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en reforma policial	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en ciberdelincuencia	S	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
B.4.3 Acción contra el Terrorismo			
Jefe de la Unidad de Lucha contra el Terrorismo	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Unidad de Lucha contra el Terrorismo	P4	1,0	
Oficial de programas	P3	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	2,0	
Oficial auxiliar de programas	P1	2,0	
Oficial de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor jurídico superior en lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor superior en cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.4.4 Seguridad y Gestión de Fronteras			
Jefe de la Unidad de Seguridad y Gestión de Fronteras	S	1,0	
Asesor en cuestiones aduaneras	P3	1,0	
Oficial de gestión de programas	P3	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	1,0	
Oficial asociado de seguridad de fronteras	P2	1,0	
Asesor en cuestiones fronterizas	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad			
B.2.1 Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE			
Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	D1	1,0	Grado inferior como resultado de la revisión de la plantilla de la Secretaría
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Económicas	P5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Medioambientales	P5	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos y medioambientales	P4	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos	P4	1,0	
Asesor superior en asuntos medioambientales	P4	1,0	
Asesor económico	P3	1,0	
Oficial del programa medioambiental	P3	1,0	
Oficial asociado de asuntos medioambientales	P2	1,0	
Oficial asociado de lucha contra la corrupción	P2	1,0	
Oficial asociado de asuntos económicos	S	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor en asuntos económicos y medioambientales	S	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor en asuntos medioambientales	S	1,0	
Oficial superior del programa de seguridad energética	S	1,0	
Oficial del programa de cooperación y gobernanza económica	S	1,0	
Oficial asociado de gobernanza medioambiental	S	1,0	
Oficial de seguridad energética	S	1,0	Nuevo puesto
Secretario Ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Prevención de Conflictos			
A.1.1 Dirección y Gestión del CPC			
Director del CPC/Jefe Adjunto de la Secretaría de la OSCE	D2	1,0	
Oficial de planificación y coordinación	P3	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Secretario	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
A.1.2 Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas			
Director Adjunto del Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas	P5	1,0	
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	4,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	3,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	S	5,0	
Auxiliar superior de apoyo en cuestiones políticas	G6	3,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.3 Servicio de Operaciones			
Director Adjunto del Servicio de Operaciones	P5	1,0	
Asesor superior de operaciones	P4	1,0	
Oficial de apoyo en materia de operaciones	P3	1,0	
Jefe de la Sala de Situación/Comunicaciones	S	1,0	
Oficial superior de apoyo en materia de operaciones	S	1,0	
Oficial de apoyo a la mediación	S	3,0	
Analista/Investigador	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Sala de Situación/Comunicaciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de operaciones	G6	1,0	
Oficial de servicio	G5	3,0	
Oficial de servicio	G5	1,0	Transferido de Incrementos
Secretario	G4	1,0	
A.1.4 Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación			
Jefe de la Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	P4	1,0	
Oficial de evaluación de programas/proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de coordinación de proyectos	P2	1,0	
Oficial asociado de coordinación de proyectos	S	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar superior de proyectos, contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.1.2 Apoyo al FCS			
Oficial superior de apoyo al FCS	P4	1,0	
Oficial de MFCS	P3	1,0	
Oficial de apoyo a proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	
Oficial de proyectos	S	1,0	
Oficial asociado de apoyo al FCS	S	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
B.1.3 Red de Comunicaciones			
Oficial superior de la Red de Comunicaciones	P4	1,0	
Oficial de gestión de la Red	P3	1,0	
Auxiliar de gestión de la Red	G5	1,0	
Gestión de Recursos Humanos			
A.2.1 Dirección y Gestión de Recursos Humanos			
Director de Recursos Humanos	D1	1,0	Grado inferior como resultado de la revisión de la plantilla de la Secretaría
Oficial de planificación y coordinación	P3	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
A.2.2 Servicios de Recursos Humanos			
Director Adjunto/Jefe de los Servicios de Recursos Humanos y Coordinador de Ética Profesional de la OSCE	P5	1,0	
Jefe de los Sistemas de nóminas y de ERP/RR.HH.	P4	1,0	
Oficial de recursos humanos	P3	1,0	
Oficial asociado de política y procedimientos de recursos humanos	S	1,0	
Oficial asociado de ética profesional	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de apoyo a recursos humanos de IRMA	G7	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	2,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	3,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de recursos humanos	G4	2,0	
Empleado de recursos humanos	G3	1,0	
A.2.4 Gestión de Talentos			
Director Adjunto/Jefe de la Sección de Gestión de Talentos	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Formación y Desarrollo	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contratación	P4	1,0	
Oficial de formación y desarrollo	P3	1,0	
Oficial de gestión de talentos	P3	1,0	
Oficial de gestión de talentos	S	1,0	
Oficial asociado de contratación	S	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G7	1,0	
Auxiliar superior de contratación	G6	2,0	
Auxiliar superior de formación y desarrollo	G6	1,0	
Auxiliar de contratación	G5	1,0	
Auxiliar de formación y desarrollo	G5	2,0	
Auxiliar de contratación	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Empleado de formación y desarrollo	G3	1,0	
Departamento de Administración y Finanzas			
A.2.1 Gestión y Coordinación			
Director de Administración y Finanzas	D1	1,0	Grado inferior como resultado de la revisión de la plantilla de la Secretaría
Jefe de Seguridad de la Información y Coordinación	P4	1,0	
Oficial de control interno y gestión de riesgos	P3	1,0	
Oficial asociado de gestión de riesgos	P2	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
A.2.2 Servicios Financieros y de Presupuestos			
Director Adjunto de los Servicios Financieros y de Presupuestos	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contabilidad	P4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial superior de contribuciones extrapresupuestarias	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Presupuestos	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Tesorería y Contribuciones Extrapresupuestarias	P4	1,0	
Oficial de presupuestos	P3	1,0	
Oficial asociado de tesorería	P2	1,0	
Oficial asociado de finanzas	P2	1,0	
Oficial de contribuciones extrapresupuestarias	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de finanzas	G7	1,0	
Auxiliar superior de contabilidad	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar superior de contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	Transferido de Incrementos
A.2.3 Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones			
Director Adjunto de los Servicios de TIC	P5	1,0	
Jefe de Apoyo a la Infraestructura de TIC	P4	1,0	
Diseñador de sistemas, seguridad y gobernanza de TI	P4	1,0	
Jefe de Desarrollo de Programas Informáticos	P4	1,0	
Jefe de Apoyo Funcional	P4	1,0	
Auxiliar superior de TI	G7	1,0	
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	2,0	
Auxiliar superior de administración de sistemas	G7	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI, Administrador de la base de datos	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de programación	G6	2,0	
Auxiliar superior de programación	G6	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TI	G5	2,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
A.2.4 Servicio de Apoyo a Misiones			
Director Adjunto del Servicio de Apoyo a Misiones	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contratos y Adquisiciones	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo en materia de Bienes, Logística y Viajes	P4	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Jefe de Gestión de Locales	P3	1,0	
Oficial asociado de adquisiciones	P2	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G7	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de mantenimiento de edificios	G6	1,0	
Auxiliar superior de viajes	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G5	1,0	
Auxiliar administrativo y de adquisiciones	G5	1,0	
Recepcionista	G3	1,0	
Recepcionista	G3	1,0	Cambio a jornada completa
Empleado de almacén	G3	1,0	
Expedidor de transportes	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
Obrero	G2	1,0	
Limpiador	G1	6,0	
Total de la Secretaría		346,0	
<u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos</u>			
A.1.1 Dirección y Política			
Director de la OIDDH	D/ODI	1,0	
Primer Director Adjunto de la OIDDH	D1	1,0	
Segundo Director Adjunto de la OIDDH	P5	1,0	
Coordinador de proyectos	P4	1,0	
Portavoz/Oficial superior de prensa e información pública	P4	1,0	
Editor	P3	1,0	
Editor del sitio web	P2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor especial	S	1,0	
Asesor en políticas y recaudación de fondos	S	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos/Jefe de la Oficina del Director	S	1,0	
Asesor especial/Representante del Director en Viena	S	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G7	1,0	
Auxiliar administrativo/Auxiliar de reuniones de la dimensión humana	G5	1,0	
Auxiliar de prensa y asuntos públicos	G5	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Finanzas/Jefe Adjunto de Servicios Comunes	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Recursos Humanos	P3	1,0	
Jefe de TIC	P3	1,0	
Oficial de seguridad y logística	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Oficial de finanzas	P2	1,0	
Oficial asociado de adquisiciones y contratos (misiones de observación de elecciones)	P2	3,0	
Oficial de finanzas, Elecciones	P2	1,0	
Oficial asociado de gestión de archivos y documentos	P2	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G7	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes/adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de contratación	G6	1,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	7,0	
Auxiliar de gestión de archivos y documentos	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	2,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de logística y envíos	G5	1,0	
Auxiliar de servicios de reuniones y edificios	G5	1,0	
Auxiliar de personal/capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de archivos y documentos	G4	1,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Empleado de recepción	G3	2,5	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
B.3.1 Reuniones de la Dimensión Humana			
Oficial de reuniones de la dimensión humana	P2	1,0	
Auxiliar superior de reuniones de la dimensión humana	G6	1,0	
B.3.2 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo Legislativo	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Estado de Derecho	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Gobernanza Democrática y Cuestiones de Género	P4	1,0	
Asesor en cuestiones de género	P3	1,0	
Oficial de apoyo legislativo	P3	2,0	
Asesor en libertad de circulación/migración	P3	1,0	
Jefe Adjunto de la Dependencia de Estado de Derecho	P3	1,0	
Asesor en migración, libertad de circulación y contactos humanos	P3	1,0	
Oficial asociado de cuestiones de género	P2	1,0	
Oficial asociado de gobernanza democrática	P2	1,0	
Oficial jurídico	S	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S	3,0	
Oficial asociado de gobernanza democrática	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	2,0	
Auxiliar administrativo	G5	2,0	
B.3.3 Derechos Humanos			
Jefe del Departamento de Derechos Humanos	P5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo Programa principal Programa Denominación del puesto	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Jefe Adjunto del Departamento de Derechos Humanos	P4	1,0	
Asesor superior en libertad de religión y creencia	P4	1,0	
Asesor en cuestiones de lucha contra el terrorismo	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos	P3	2,0	
Asesor en derechos humanos, Coordinador del fomento de capacidades	P3	1,0	
Oficial asociado de libertad de religión y creencia	P2	1,0	
Asesor en cuestiones de lucha contra la trata de personas	S	1,0	
Asesor en derechos humanos	S	1,0	
Oficial de derechos humanos	S	2,0	
Asesor en prevención de la tortura	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	2,0	
B.3.4 Elecciones			
Jefe del Departamento de Elecciones	P5	1,0	
Asesor superior en elecciones	P4	2,0	
Asesor superior en nuevas tecnologías electorales	P4	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de Elecciones	P4	1,0	
Asesor en elecciones	P3	6,0	
Asesor en asistencia técnica	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de documentos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo/de viajes	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	0,5	
B.3.5 Tolerancia y no Discriminación			
Jefe de la Dependencia de Tolerancia y no Discriminación	P5	1,0	
Jefe Adjunto, Tolerancia y no Discriminación	P4	1,0	
Asesor en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación	P3	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a los delitos de odio	P3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor en la lucha contra el antisemitismo	P3	1,0	
Asesor en la lucha contra el racismo y la xenofobia	P3	1,0	
Editor asociado del sitio web	P2	1,0	
Oficial auxiliar de programas	P1	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a los delitos de odio	S	1,0	
Asesor en relaciones con la sociedad civil	S	1,0	
Asesor en cuestiones de género relativas a la tolerancia y la no discriminación	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de biblioteca	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de la información	G5	1,0	
B.3.6 Cuestiones relativas a Romaníes y Sinti			
Asesor superior en cuestiones relativas a romaníes y sinti, Jefe del Punto de Contacto de la OIDDH para cuestiones relativas a los romaníes y sinti (CPRSI)	P4	1,0	
Asesor en cuestiones relativas a romaníes y sinti, Jefe Adjunto del CPRSI	P3	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a romaníes y sinti	P2	1,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a romaníes y sinti	P2	1,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a romaníes y sinti	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
<u>Total de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos</u>		<u>137,0</u>	
<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales</u>			
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Oficial administrativo superior	P4	1,0	
Oficial de TI	P3	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	0,5	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
B.1.1 Oficina del Alto Comisionado			
Alto Comisionado (ACMN)	HCNM	1,0	
Director	D1	1,0	
Jefe de Sección/Asesor superior	P5	2,0	
Asesor superior	P4	5,0	
Asesor jurídico superior	P4	2,0	
Asesor jurídico	P3	1,0	
Asesor en asuntos políticos	P3	1,0	
Oficial de proyectos	P3	1,0	
Oficial de proyectos	S	2,0	
Asesor jurídico superior	S	1,0	
Asesor personal	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	3,0	
Auxiliar de información	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,0	
Secretario del ACMN	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de cuestiones editoriales y de comunicación	G5	1,0	
Total del Alto Comisionado para las		30,5	
<u>Minorías Nacionales</u>			
<u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>			
A.1.1 Libertad de los Medios de Comunicación			
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC)	RFOM	1,0	
Director de la Oficina del RLMC	D1	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor	P3	1,0	
Asesor	P2	1,0	
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	
Oficial auxiliar de investigación	P1	1,0	
Asesor superior	S	4,0	
Asesor principal del Jefe de la Institución	S	1,0	
Oficial de proyectos sobre libertad de los medios informativos	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Secretario de programas	G4	1,0	
<u>Total del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>		<u>16,0</u>	
<u>Incremento</u>			
Incremento de la Secretaría			
A.1.1 Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos			
Oficial de comunicaciones online	P3	1,0	
Oficial asociado de comunicaciones online	P2	1,0	Grado inferior
A.1.2 Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas			
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	1,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	2,0	
A.1.3 Servicio de Operaciones			
Oficial de servicio	G5	2,0	
A.2.1 Servicios de Recursos Humanos			
Oficial de política y procedimientos de recursos humanos	P3	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	2,0	
Auxiliar de nóminas	G4	1,0	
A.2.2 Gestión de Talentos			
Oficial de contratación	P3	1,0	
Auxiliar de contratación	G5	2,0	
Auxiliar de contratación	G4	1,0	
Empleado de contratación	G3	1,0	Puesto completo presupuestado para cuatro meses en 2017
A.2.3 Gestión y Coordinación			
Oficial de seguridad de la información	P3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
A.2.4 Servicios Financieros y de Presupuestos			
Oficial de presupuestos	P3	1,0	
Oficial de finanzas	P3	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	2,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G4	4,0	
A.2.5 Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones			
Jefe del Servicio de TIC y de la Sección de Apoyo	P4	1,0	
Oficial asociado de sistemas informáticos	P2	1,0	
Auxiliar superior de TI	G7	1,0	
Auxiliar superior de programación	G7	1,0	
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TI	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de comunicaciones de TIC	G5	1,0	
A.2.6 Servicio de Apoyo a Misiones			
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones y contratos	P3	1,0	
Oficial de viajes	P3	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de contratos	G6	1,0	
Auxiliar superior de control de la distribución de envíos	G6	1,0	
Auxiliar superior de seguros	G6	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de información sobre adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de control de la propiedad	G5	1,0	
Auxiliar de correos	G4	1,0	
Incremento de la OIDDH			
B.3.1 Democratización, OIDDH			
Jefe Adjunto del Departamento de Democratización	P4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
<u>Total del Incremento</u>		<u>50,0</u>	
EUROPA SUDORIENTAL			
<u>Misión en Kosovo</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Asesor especial en comunidades no albanesas y Coordinador de actividades de divulgación	P4	1,0	
Jefe de la Oficina de asuntos políticos y comunicaciones	P4	1,0	
Jefe de Seguridad de la Misión	S4	1,0	
Jefe de Asuntos Jurídicos	S4	1,0	
Jefe de la Oficina de Coordinación Central	S4	1,0	
Jefe Adjunto de Seguridad de la Misión	S3	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina	S3	1,0	
Jefe Adjunto de Asuntos Jurídicos	S3	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Coordinación Central	S3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S3	1,0	
Oficial de seguridad regional	S3	1,0	
Auxiliar especial del Jefe de Misión	S2	1,0	
Oficial de evaluación de programas/proyectos	S2	1,0	
Oficial de informes políticos sobre el terreno	S2	3,0	
Oficial de asuntos políticos	S1	1,0	
Oficial de coordinación e informes	S1	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Portavoz adjunto (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	4,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presentación gráfica (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de coordinación	G6	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de supervisión	G6	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de comunicaciones	G6	1,0	
Auxiliar de supervisión de medios informativos	G5	2,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Auxiliar de sitio web/Intranet	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de seguridad	G4	9,0	
Especialista en protección personal	G3	3,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Supervisor de la seguridad	G3	42,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración y Finanzas	P5	1,0	
Jefe de Gestión Financiera	P4	1,0	
Jefe de TIC	P4	1,0	
Oficial de contratos/adquisiciones	P3	1,0	
Jefe de Gestión de Recursos Humanos	S4	1,0	
Jefe de Servicios Generales	S3	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de contabilidad (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de TIC, desarrollo de programas informáticos (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de gestión de bienes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Coordinador de capacitación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, VOIP, seguridad de Internet (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de transportes (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial de TIC, comunicaciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de edificios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, servicio de apoyo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, sistemas de área de red local (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de capacitación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de viajes (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de presupuestos, apoyo a programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G6	1,0	
Enfermero	G6	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	4,0	
Auxiliar superior de servicios de conferencias	G6	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	2,0	
Técnico superior de TIC microondas/VSAT	G6	1,0	
Auxiliar superior de control de material	G6	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	0,5	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos/nóminas	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, VOIP, seguridad de Internet	G6	2,0	
Auxiliar superior de facturación de TIC	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, desarrollo de programas informáticos	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, apoyo sobre el terreno	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, Jefe del equipo del Servicio de Asistencia	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, comunicaciones móviles	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, sistemas de red de área local	G6	2,0	
Técnico de SC microondas/equipo de conferencia	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Técnico de generadores	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	4,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Técnico de TIC microondas/VSAT	G5	1,0	
Capataz de mantenimiento	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G5	2,0	
Auxiliar de presupuestos, apoyo a programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Técnico de TIC, comunicaciones móviles	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Técnico de equipo de conferencias	G4	1,0	
Expedidor	G4	2,0	
Auxiliar de inspección	G4	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	2,0	
Auxiliar de suministros	G4	1,0	
Auxiliar técnico	G4	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de vehículos	G4	1,0	
Auxiliar de suministro de combustible y aduanas	G4	1,0	
Auxiliar (Servicio de gestión de edificios)	G4	1,0	
Técnico MFD	G4	1,0	
Técnico/mecánico	G4	1,0	
Técnico de mantenimiento de edificios	G3	1,0	
Electricista	G3	2,0	
Empleado del parque móvil	G3	1,0	
Empleado de inventarios	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor de autobús/camión	G3	4,0	
Empleado de servicios generales	G3	4,0	
Empleado de localización de vehículos	G3	1,0	
Conductor	G2	12,0	
Asistente	G2	1,0	Nuevo puesto
Operario del "Pool"	G2	1,0	
Telefonista	G2	0,5	
B.1.1 Seguridad Pública y Seguridad General			
Director	S4	1,0	
Jefe de Sección	S3	2,0	
Jefe de la Sección de Instrucción y Supervisión	S3	1,0	
Policial			
Oficial superior de servicios policiales comunitarios	S2	1,0	
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	4,0	
Oficial superior de servicios policiales comunitarios, seguridad	S2	2,0	
Oficial superior de instrucción policial	S2	1,0	
Oficial superior de supervisión policial	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor superior en extremismo violento y radicalización que conducen al terrorismo (EVRCT)	S2	1,0	Nuevo puesto
Jefe de la Célula de Análisis e Informes (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de coordinación de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de concienciación sobre seguridad pública (nacional)	NP1	1,0	
Asesor en delincuencia organizada (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de supervisión policial (nacional)	NP1	5,0	
Oficial del programa de análisis e informes (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de instrucción policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial (nacional) de enlace con la Academia de Seguridad Pública de Kosovo (KAPS)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	3,0	
Auxiliar superior de programas (ARC)	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar del programa de supervisión policial	G5	3,0	
Auxiliar del programa de instrucción policial	G5	3,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	
B.3.1 Democratización			
Director	S4	1,0	
Director Adjunto	S4	1,0	
Jefe de Sección	S3	1,0	
Jefe de la Célula de Análisis e Informes	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Medios Informativos	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Gobernanza	S3	1,0	
Asesor jurídico superior	S2	1,0	
Oficial superior de programas	S2	5,0	
Oficial superior de programas, medios informativos	S2	1,0	
Asesor electoral (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de programas (nacional)	NP1	9,0	
Oficial de información y presentación de informes (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de supervisión	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	8,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,0	
Auxiliar de oficina	G4	2,0	
Auxiliar de proyectos	G4	2,0	
Empleado de oficina	G3	1,0	
B.3.2 Derechos Humanos y Comunidades			
Director	S4	1,0	
Director Adjunto	S4	1,0	
Jefe de la Sección de Comunidades	S3	1,0	
Jefe de Sección	S3	1,0	
Director del Centro Regional	S3	5,0	
Jefe de la Célula de Análisis e Informes	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Derecho y Justicia	S3	1,0	
Asesor en derechos humanos	S2	1,0	
Asesor superior	S2	2,0	
Asesor superior en protección de comunidades	S2	2,0	
Asesor superior en políticas para las comunidades	S2	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	5,0	
Asesor superior en derechos humanos/derechos de propiedad	S2	1,0	
Asesor jurídico superior/derechos humanos	S2	1,0	
Oficial jurídico superior	S2	7,0	
Oficial superior de programas	S2	1,0	
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Asesor superior en derechos humanos (derechos humanos y seguridad)	S2	2,0	
Oficial superior de comunidades	S2	5,0	
Oficial de políticas para las comunidades	S1	1,0	
Oficial de protección de comunidades	S1	1,0	
Oficial de derechos humanos	S1	10,0	
Oficial jurídico	S1	1,0	
Oficial de programas	S1	8,0	
Oficial de políticas para las comunidades/retornos	S1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor en derechos humanos/derechos de propiedad	S1	1,0	
Coordinador (nacional)	NP3	1,0	
Coordinador de servicios de idiomas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Asesor en derechos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas, políticas para las comunidades (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de programas, derecho de propiedad (nacional)	NP2	5,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	12,0	
Oficial jurídico, derechos de propiedad (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	20,0	
Oficial jurídico de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar personal	G6	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	31,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	4,0	
Auxiliar jurídico	G5	9,0	
Auxiliar de programas	G5	7,0	
Intérprete auxiliar	G5	3,0	
Auxiliar de oficina	G4	29,0	
<u>Total de la Misión en Kosovo</u>		<u>504,0</u>	
<u>Misión en Bosnia y Herzegovina</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de Política y Planificación	P4	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos	S3	1,0	
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S3	1,0	
Asesor superior en planificación	S3	1,0	
Oficial de política e información	S2	1,0	
Oficial de proyectos de control de armamentos	S2	1,0	
Analista de políticas	S1	1,0	
Oficial ejecutivo del Jefe Adjunto de Misión	S1	1,0	
Oficial de información y coordinación	S1	2,0	
Jefe de Seguridad (nacional)	NP3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Portavoz (nacional)	NP3	1,0	
Jefe del programa de lucha contra el EVRCT (nacional)	NP3	1,0	Nuevo puesto
Jefe Adjunto de Seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de prensa (nacional)	NP1	4,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	3,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de supervisión y evaluación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de estrategias de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de comunicaciones e informes (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de planificación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar superior de información pública	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	3,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar del sitio web	G5	1,0	
Auxiliar de prensa e información pública	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos/traductor/intérprete	G5	2,0	
Especialista en protección personal	G3	2,0	
Supervisor de la seguridad	G3	5,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P4	1,0	
Jefe de Servicios Generales	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Servicios de TIC (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Presupuestos y Finanzas (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Recursos Humanos (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de contabilidad (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de planificación y coordinación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones y gestión de edificios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial administrativo (nacional)	NP1	5,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de comunicaciones (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de personal (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de contratación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de tesorería (nacional)	NP1	1,0	
Planificador de sistemas de información (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de transportes (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de tesorería y finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	2,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	3,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de capacitación	G5	1,0	
Supervisor de mantenimiento de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	2,0	
Auxiliar administrativo	G4	3,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Expedidor	G4	1,0	
Auxiliar de TIC	G4	1,0	
Operario de almacén	G4	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de contratos	G4	1,0	
Empleado de oficina	G3	6,0	
Recepcionista	G3	2,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Conductor	G2	29,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Obrero	G2	1,5	
Limpiador	G1	4,5	
A.2.2 Centro de servicios compartidos, Servicio de asistencia en TIC			
Oficial de seguridad de la información (nacional)	NP2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	2,0	Nuevo puesto
Auxiliar de administración de servidores de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TIC/ERP	G5	1,0	
Auxiliar de coordinación del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	2,0	
B.3.1 Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	P5	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de la Dimensión Humana	P4	1,0	
Jefe de la Oficina sobre el terreno	S3	8,0	
Jefe de Derechos Humanos	S3	1,0	
Jefe de Estado de Derecho	S3	1,0	
Asesor en derechos humanos, derechos económicos y sociales	S2	1,0	
Asesor jurídico contra la discriminación	S2	1,0	
Asesor jurídico en crímenes de guerra y justicia en períodos de transición	S2	1,0	
Asesor jurídico en crímenes de guerra y Estado de derecho	S2	1,0	
Asesor jurídico en delitos graves y reforma legislativa	S2	1,0	
Oficial de derechos humanos	S1	1,0	
Oficial de proyectos	S1	1,0	Nuevo puesto
Jefe de la Sección de Educación (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Gobernanza Democrática (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de lucha contra la trata (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	13,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	Ascenso

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Jefe de la Sección de Apoyo a Programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de acceso igualitario y no discriminación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de gestión y finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa del Defensor del Pueblo (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial del programa de la sociedad civil (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP1	18,0	
Oficial del programa de desarrollo de la gobernanza (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico, supervisión de procesos judiciales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de derechos humanos (nacional)	NP1	13,0	
Oficial del programa de apoyo legislativo (nacional)	NP1	3,0	
Oficial del programa de desarrollo democrático (nacional)	NP1	17,0	
Oficial del programa de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior ejecutivo	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar jurídico	G5	5,0	
Auxiliar de programas	G5	27,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de supervisión del Estado de derecho	G5	21,0	
Auxiliar de programas, supervisión de los romaníes	G5	1,0	
<u>Total de la Misión en Bosnia y Herzegovina</u>		<u>323,0</u>	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Misión en Serbia			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Oficial superior de política y planificación	S3	1,0	
Coordinador municipal	S2	1,0	
Director de proyectos	S2	1,0	
Jefe de la Dependencia de Prensa y Asuntos Políticos	S2	1,0	
Oficial de informes/asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de prensa y asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar personal del JdM	G6	1,0	
Auxiliar superior de prensa y asuntos políticos	G6	2,0	
Auxiliar de programas sobre el terreno	G5	2,0	
Auxiliar de oficina	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
Auxiliar de prensa y asuntos políticos	G5	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Empleado de seguridad	G3	1,0	Grado inferior
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de material (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos y capacitación	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	2,0	
Auxiliar de TIC	G4	1,0	
Recepcionista	G3	1,0	
Conductor principal	G3	2,0	
Expedidor de transportes	G3	1,0	Nuevo puesto
Empleado de gestión de material	G3	1,0	
Conductor	G2	5,0	
Técnico de mantenimiento	G2	0,5	Nuevo puesto
Limpiador	G1	1,5	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S4	1,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Asesor jurídico superior	S3	1,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Asesor en delincuencia organizada	S2	1,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	1,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Oficial de servicios policiales comunitarios (nacional)	NP2	1,0	Nuevo puesto
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de programas (nacional)	NP1	4,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
Auxiliar de proyectos	G5	4,0	Cambio del programa Asuntos Policiales

PLANTILLA (continuación)

Fondo Programa principal Programa Denominación del puesto	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Auxiliar administrativo	G4	1,0	Cambio del programa Asuntos Policiales
B.3.1 Democratización			
Jefe de Democratización	S4	1,0	
Asesor superior en derechos humanos y no discriminación	S2	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	
Asesor superior en minorías nacionales	S2	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP2	0,3	Cambio a puesto de tiempo parcial presupuestado para seis meses
Asesor jurídico (nacional)	NP2	0,5	Puesto completo presupuestado para seis meses
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial de gobernanza (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	4,0	
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de capacitación en gobernanza	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	4,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Jefe de Medios Informativos	S4	1,0	
Oficial de desarrollo de medios informativos (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de supervisión de medios informativos	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.3.3 Estado de Derecho y Derechos			
Humanos			
Jefe de las cuestiones de Estado de Derecho y Derechos Humanos	S4	1,0	
Asesor jurídico en reforma judicial	S2	1,0	
Asesor jurídico superior	S2	1,0	
Asesor en lucha contra la corrupción	S2	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	2,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	5,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
<u>Total de la Misión en Serbia</u>		<u>126,8</u>	
<u>Presencia en Albania</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Presencia	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Presencia	DHoM	1,0	
Jefe de Asuntos Públicos y Políticos, y Oficial de informes	S3	1,0	
Jefe de Coordinación de Programas	S3	1,0	
Oficial asociado de coordinación	S1	1,0	
Oficial de asuntos públicos e informes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de supervisión (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos públicos	G6	1,0	
Traductor/Intérprete principal	G6	1,0	
Auxiliar superior de política e informes	G6	1,0	
Auxiliar superior de coordinación de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Guardia de seguridad	G2	3,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial administrativo y de servicios generales	S2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de registros	G4	1,0	
Auxiliar de suministros	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Técnico de mantenimiento de edificios/ Conductor	G3	1,0	
Conductor	G2	3,0	
Asistente	G2	0,5	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe del Departamento de Cooperación en materia de Seguridad	S3	1,0	
Oficial de desarrollo del sector de la seguridad	S2	1,0	
Oficial de implantación del cumplimiento de la ley	S2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad comunitaria (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	
B.2.1 Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales	S3	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de lucha contra la trata (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa económico y de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de gobernanza local y derechos de propiedad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	
B.3.1 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	S3	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	1,0	
Oficial superior de medios informativos	S2	1,0	
Oficial de reforma electoral (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de apoyo parlamentario (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de cuestiones de género y sociedad civil (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico de elecciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de desarrollo de medios informativos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Jefe del Departamento de Estado de Derecho y Derechos Humanos	S3	1,0	
Oficial jurídico superior	S2	1,0	
Oficial jurídico	S1	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	3,0	
Oficial judicial (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto, sujeto a clasificación
Auxiliar jurídico	G5	2,0	
Auxiliar jurídico	G5	1,0	Nuevo puesto, sujeto a clasificación

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	
Auxiliar jurídico	G4	1,0	
<u>Total de la Presencia en Albania</u>		<u>83,5</u>	
<u>Misión en Skopje</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Oficial superior de política y planificación	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Asuntos Políticos e Informes	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	S3	1,0	
Asesor en asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de seguridad de la Misión	S2	1,0	
Oficial de informes/asuntos políticos	S1	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de enlace para asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar superior de información pública y medios informativos	G6	2,0	
Auxiliar de asuntos políticos	G5	1,0	
Auxiliar de seguridad	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de la Sala de Situación	G5	2,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de idiomas II	G4	2,0	
Operador de la Sala de Situación	G3	4,0	
Guardia de seguridad	G2	8,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de servicios generales	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de transportes	G6	1,0	
Técnico superior de la Red de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Desarrollador del sitio web/base de datos	G5	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Auxiliar de contratación	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de registros	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de mantenimiento de vehículos	G4	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	
Conductor de autobús	G3	1,0	
Conductor de autobús	G3	1,0	Ascenso
Conductor principal	G3	3,0	
Empleado de finanzas	G3	1,0	
Empleado de gestión de material	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,5	
B.1.1 Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria			
Jefe del Departamento de Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria	S4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Instrucción Policial	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Supervisión	S3	1,0	
Asesor policial	S2	4,0	
Asesor en formación policial	S2	1,0	
Oficial superior de supervisión	S2	2,0	
Asesor policial superior	S2	2,0	
Asesor policial en cuestiones de delincuencia organizada	S2	1,0	
Asesor policial en cuestiones de fronteras	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo Programa principal Programa Denominación del puesto	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Asesor en seguridad de los migrantes/refugiados	S2	1,0	
Asesor en lucha contra el terrorismo/extremismo violento	S2	1,0	
Oficial de supervisión	S1	6,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar de oficina	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de formación policial	G5	1,0	
Auxiliar de supervisión	G4	8,0	
Auxiliar de programas	G4	10,0	
B.3.1 Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Estado de Derecho	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Gobernanza Democrática y Cohesión Social	S3	1,0	
Oficial superior de gobernanza democrática	S2	1,0	
Oficial superior de Estado de derecho	S2	2,0	
Oficial superior de apoyo a evaluaciones, informes y programas	S2	1,0	
Oficial superior de cohesión social	S2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	7,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	Nuevo puesto
Oficial de Estado de derecho (nacional)	NP1	4,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	2,0	
Auxiliar superior de programas	G6	4,0	
Auxiliar/traductor jurídico	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	8,0	
<u>Total de la Misión en Skopje</u>		<u>153,5</u>	
<u>Misión en Montenegro</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión/Coordinador de programas	DHoM	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos públicos (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	Nuevo puesto
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de recursos humanos	S1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas/tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
B.3.1 Democratización			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar superior de apoyo a programas	G6	1,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.4.1 Cooperación en materia de seguridad y gobernanza			
Asesor policial en cuestiones de delincuencia organizada	S2	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Director del Programa de cooperación en materia de seguridad y gobernanza	S2	1,0	Cambio del programa Estado de Derecho y Derechos Humanos
Oficial de asuntos político-militares (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad
Oficial de cooperación en materia de seguridad (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad
Auxiliar de programas	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	Nuevo puesto
<u>Total de la Misión en Montenegro</u>		<u>35,0</u>	
EUROPA ORIENTAL			
<u>Misión en Moldova</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Portavoz de la Misión	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Coordinador de proyectos (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos/Intérprete	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de información pública	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	
Auxiliar de viajes	G4	1,0	
Conductor principal/Expedidor	G3	1,0	
Empleado de archivos/registros	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Recepcionista	G2	1,0	
Limpiador	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
B.1.1 Prevención/Resolución de Conflictos			
Director del Programa	S3	1,0	
Oficial superior de asuntos políticos	S3	1,0	
Miembro del personal militar	S2	2,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP3	1,0	Ascenso
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Lucha contra la trata de personas/ Cuestiones de género
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos/Intérprete	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Ascenso

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
B.3.1 Derechos Humanos			
Director del Programa	S3	1,0	Cambio del programa Supervisión de Derechos Humanos/ Democratización
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	Cambio del programa Lucha contra la trata de personas/ Cuestiones de género
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	Cambio del programa Supervisión de Derechos Humanos/ Democratización
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Lucha contra la trata de personas/ Cuestiones de género
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	Cambio del programa Supervisión de Derechos Humanos/ Democratización
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Cambio del programa Lucha contra la trata de personas/ Cuestiones de género

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Supervisión de Derechos Humanos/ Democratización
Total de la Misión en Moldova		52,0	
Coordinador de Proyectos en Ucrania			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Coordinador de proyectos	HoM	1,0	
Oficial superior de proyectos	S3	1,0	
Coordinador de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de evaluación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar personal del Coordinador de Proyectos	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Secretario	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	2,0	
B.3.1 Democratización y Buena Gobernanza			
Oficial de gobernanza y elecciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Asesor jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Director del programa de reforma legislativa (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial del programa legislativo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar del proyecto de reforma jurídica	G5	1,0	
B.4.1 Seguridad Humana			
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del proyecto de LCTP y migración (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto sobre cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto de reintegración (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.4.2 Proyectos económicos, medioambientales y político-militares			
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto económico (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
<u>Total del Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>		<u>50,0</u>	
CÁUCASO			
<u>Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Oficial	S	8,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
<u>Total del Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>		<u>9,0</u>	
<u>Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Representante Personal del PeE	HoM	1,0	
Auxiliar sobre el terreno del RP	S2	3,0	
Auxiliar personal del RP	S2	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas y tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G4	1,0	
Conductor – Bakú	G3	1,0	
Conductor – Stepanakert/Khankendi	G3	1,0	
Instructor de conductores/Mecánico – Tiflis	G3	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor – Ereván	G3	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales – Bakú	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales – Stepanakert/Khankendi	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales – Ereván	G1	1,0	
<u>Total del Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>		<u>17,0</u>	
ASIA CENTRAL			
<u>Oficina de Programas en Astana</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Auxiliar del Jefe de la Oficina de Programas	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial administrativo (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas/tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos y nóminas	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de viajes	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos/medios informativos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	2,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
<u>Total de la Oficina de Programas en Astana</u>		<u>28,0</u>	
<u>Centro en Ashgabad</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe del Centro	HoM	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo Programa principal Programa Denominación del puesto	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Jefe Adjunto del Centro	DHoM	0,1	Nuevo puesto, puesto completo presupuestado para un mes
Coordinador de proyectos	S3	0,9	Suprimido, puesto completo presupuestado para once meses
Asesor jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de coordinación de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos y nóminas	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Prevención de conflictos y fomento de la confianza y la seguridad			
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Ascenso
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Total del Centro en Ashgabad		25,0	
Oficina de Programas en Bishkek			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Oficial de seguridad	P2	1,0	
Oficial de política y planificación	S3	1,0	
Asesor superior en políticas	S3	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de políticas (nacional)	NP2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	Nuevo puesto
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de información pública	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de archivos	G4	1,0	Nuevo puesto
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	5,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones y gestión de material	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos/nóminas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	Nuevo puesto

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de viajes	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de contratación y capacitación	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Empleado de oficina	G3	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	Nuevo puesto
Conductor	G2	3,0	Nuevo puesto
Limpiador	G1	4,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Jefe de la Dimensión Político-Militar	S3	1,0	Cambio de grado
Oficial de cooperación policial	S2	1,0	Cambio de grado
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de lucha contra el terrorismo (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Auxiliar superior de programas	G6	8,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Oficina del Jefe de Misión
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,0	Nuevo puesto
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe de la Dimensión Económica y Medioambiental	S3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de desarrollo regional	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Oficial de aduanas y transporte (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Auxiliar superior de programas	G6	5,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Auxiliar de programas	G5	11,0	Nuevo puesto
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Oficina del Jefe de Misión
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S2	1,0	
Oficial de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Oficial de instituciones democráticas (nacional)	NP1	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Oficial de reforma jurídica (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	5,0	
Auxiliar superior de programas	G6	3,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Puesto completo presupuestado para seis meses en 2017
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Oficina del Jefe de Misión

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Total de la Oficina de Programas en Bishkek		120,0	
<u>Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de idiomas	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	NP2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	Nuevo puesto
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
Limpiador	G1	2,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Nuevo puesto
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Nuevo puesto
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de programas	G5	1,0	
<u>Total del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>		<u>30,0</u>	
<u>Oficina de Programas en Dushanbe</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina	DHoM	1,0	
Oficial de seguridad	P2	1,0	
Oficial ejecutivo superior	S3	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de coordinación de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de divulgación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de prensa e información pública	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de información pública	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Auxiliar de divulgación de programas	G5	2,0	
Recepcionista	G3	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	14,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas	P2	1,0	
Oficial de gestión de material	P2	1,0	
Oficial de contabilidad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de TI/comunicaciones (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de mantenimiento de edificios (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	1,0	
Auxiliar de comunicaciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	6,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de viajes	G5	2,0	
Auxiliar de contratación y capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TI	G4	1,0	
Conductor/Mecánico	G3	2,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor	G2	6,0	
Asistente	G2	2,0	
Cocinero principal	G2	1,0	
Limpiador	G1	3,0	
Cocinero	G1	1,0	
B.1.1 Aspectos Político-Militares de la Seguridad			
Jefe del Departamento de Asuntos Político-Militares	S3	1,0	
Oficial de gestión de fronteras	S2	1,0	
Asesor en cuestiones policiales y lucha contra el terrorismo	S2	1,0	
Oficial de remoción de minas	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de apoyo al diálogo político (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asistencia policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de enlace (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	5,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Nuevo puesto

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Medioambientales	S3	1,0	
Oficial superior de lucha contra la corrupción	S3	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S2	1,0	
Asesor en políticas energéticas y de recursos hídricos	S2	1,0	
Oficial sobre el terreno, asuntos económicos y medioambientales	S1	1,0	
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	5,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de cuestiones de género y lucha contra la trata de personas	S2	1,0	
Oficial de derechos humanos	S2	1,0	
Oficial de medios informativos	S2	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S2	1,0	
Oficial de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de desarrollo de medios informativos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género y democratización (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

<u>Fondo</u>	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
<u>Total de la Oficina de Programas en Dushanbe</u>		<u>133,0</u>	
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>2.269,3</u>	

PC.DEC/1288
15 February 2018
Attachment 1

SPANISH
Original: FRENCH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

La Delegación de Bulgaria, en su calidad de Presidencia de la Unión Europea, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

“Los Estados Miembros de la Unión Europea se alegran por la adopción del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2018. Reconocen la dificultad que supone esta tarea habida cuenta de la situación actual, y reiteran su apoyo a la Presidencia italiana por hacerlo posible.

Por desgracia, al igual que en años anteriores a este Presupuesto le falta equilibrio y credibilidad funcional, se aleja de las prioridades de la gran mayoría de los Estados participantes de la OSCE y olvida las prioridades de los Estados Miembros de la Unión Europea pese a que representan el 70% de las contribuciones al Presupuesto de nuestra Organización. Los Estados Miembros de la UE siguen dedicados a dotar a la Organización de los medios apropiados a fin de que pueda aplicar su enfoque integral de la seguridad.

Además, este presupuesto presenta una serie de problemas recurrentes: la limitación de los fondos asignados a la OIDDH queda muy por debajo de los retos y dificultades actuales, y hace peligrar las actividades de programas. Es un tema que nos preocupa mucho. El cumplimiento pleno del mandato de la OIDDH está en peligro. Año tras año, la capacidad de acción de la Oficina de Varsovia se reduce y está amenazada por la disminución de sus medios, sobre todo en el ámbito de la observación electoral, que solo expone en vano a todos los Estados participantes a exigencias de fondos suplementarios, algo inevitable debido a esa disminución artificial propiciada por un puñado de Estados. Reiteramos nuestro apoyo a la metodología vigente en materia de observación electoral, que no debe ponerse en entredicho por medio de restricciones presupuestarias. Seguimos decididos a corregir esa situación, y no hemos escatimado esfuerzos en ese sentido.

La situación es igual de preocupante en lo que respecta al presupuesto del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, institución que debería contar con un aumento de los recursos de los que dispone. Lamentamos que, al igual que cada año, varios países sigan planteando obstáculos, a pesar de los medios financieros limitados y los compromisos que ellos mismos han asumido en el marco de la OSCE.

Reiteramos nuestro pleno apoyo al mandato de las tres Instituciones independientes, y destacamos la importancia y la prioridad que le damos a que se las dote de los recursos

humanos y financieros adecuados para asegurar el cumplimiento correcto de sus mandatos. Recordamos que sus presupuestos se han mantenido igual e incluso tienden a disminuir desde hace más de cinco años, pese a que la dimensión humana es el núcleo del mandato de la OSCE, y es indispensable para que pueda cumplir sus cometidos.

Lamentamos que un pequeño número de Estados haya bloqueado el refuerzo del estatuto de la Asesora Superior en cuestiones de género. Los Estados Miembros de la Unión Europea seguirán promoviendo la igualdad de los géneros en todas las actividades de la OSCE, y alentamos encarecidamente que se introduzcan medidas prácticas para promover el acceso y la visibilidad de la Asesora Superior en cuestiones de género.

Estamos dispuestos a apoyar la financiación de las infraestructuras fundamentales, mediante excedentes de caja, en la medida en que tales inversiones generen ahorros importantes en el futuro. Sin embargo, no estamos seguros de que dichos excedentes deban, o puedan, utilizarse sistemáticamente para cubrir gastos razonables de las actividades principales de la OSCE en virtud del Presupuesto Unificado.

Lamentamos que los presupuestos de las misiones sobre el terreno en Asia central sigan siendo reducidos y se ajusten cada vez menos a los retos de seguridad que afronta dicha región.

Recordamos nuestro firme apoyo a que se mejore la gestión de los gastos de la Secretaría, y tomamos nota de que no bastan las medidas de control de gastos fijos del personal, lo que demuestra que es necesario buscar una solución duradera para esta cuestión. Nos alegramos de que se hayan comunicado los indicadores clave de rendimiento, y hacemos un llamamiento para que se redoblen los esfuerzos para mejorar los mecanismos de evaluación de la Secretaría.

Seguimos dedicados a respaldar el impulso positivo de las reformas propugnadas por el grupo de trabajo sobre cuestiones transversales, que hoy día prosigue el grupo de expertos establecido por iniciativa de la Presidencia italiana.

Prestaremos atención para que la aplicación de la nueva metodología de cálculo de las dietas se revise teniendo en cuenta la reforma iniciada del sistema de adscripción. Seguimos pidiendo que el nivel de las dietas del personal del Representante personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk sea más sensato y factible a largo plazo. Los Estados Miembros de la Unión Europea seguirán brindando a la OSCE personal cualificado.

Las negociaciones relativas al Presupuesto de 2018 han vuelto a demostrar asimismo que es necesario dar sin más demora con una solución acerca del Fondo de Incrementos, que respete el Reglamento Financiero adoptado por los Estados participantes sobre sus niveles de contribución. Reiteramos nuestra posición a favor de que se sigan transfiriendo fondos de los puestos en cuestión al fondo de la Secretaría.

Esperamos que la cuestión del reembolso al Presupuesto Unificado de los impuestos cobrados por determinados Estados Miembros sobre los ingresos del personal local de las misiones se solucione rápidamente. El debate y las consultas que tienen lugar desde hace bastantes años han permitido obtener datos que podrían servir para elaborar, sin más demora,

propuestas concretas oficiales, merced a la labor del grupo de expertos y de la Presidencia italiana. Seguiremos de cerca la evolución de esta cuestión.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

La ex República Yugoslava de Macedonia¹, Montenegro¹, Serbia¹ y Albania¹, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como la República de Moldova se unen a esta declaración.

1 La ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y de Asociación.

PC.DEC/1288
15 February 2018
Attachment 2

SPANISH
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarse al consenso acerca de la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2018, la Federación de Rusia desea observar lo siguiente.

El presupuesto de la OSCE es un documento político clave que define las actividades de programas de las Instituciones y las presencias sobre el terreno de la OSCE, que deben basarse únicamente en las decisiones adoptadas por los órganos decisorios de nuestra Organización y en enfoques coordinados de la labor de todas las estructuras ejecutivas. Por tanto, es inadmisibles imponer modificaciones estructurales y del personal que no se basen en las posiciones aprobadas por todos los Estados participantes en cuanto a las principales tareas y áreas de las actividades de la OSCE.

La Secretaría ocupa el rango principal entre las estructuras ejecutivas; por ello, y desde el inicio de los debates presupuestarios, Rusia estuvo a favor de que se dotara de recursos adecuados a sus unidades que se ocupan sobre todo de la resolución de conflictos, la lucha contra los nuevos desafíos y amenazas, la lucha contra la trata de personas y el desarrollo de la cooperación económica. Desde el principio, hemos apoyado los planes para modernizar la infraestructura de la Secretaría, especialmente las redes informáticas, a fin de potenciar su nivel de protección ante posibles ciberataques. Por ello, nos decepciona la posición de una serie de Estados participantes que han pedido una reducción importante del presupuesto solicitado por la Secretaría.

Lamentamos el desequilibrio continuado de la financiación de las tres cestas de la OSCE, con un sesgo marcado e injustificado a favor de la dimensión humana. Estimamos que la mejora de las medidas en ese ámbito, que debería haberse hecho hace tiempo, coadyuvará a restablecer el equilibrio entre las dimensiones y a ahorrar sumas importantes que se podrían emplear para organizar conferencias y seminarios en las dimensiones político-militar y económico-medioambiental.

Tenemos críticas graves contra la reticencia contumaz de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) a modificar su práctica de doble rasero y a eliminar su enfoque unilateral de las actividades de los programas. También es necesario mejorar la metodología y las prácticas en materia de observación electoral de la OIDDH, que

deben basarse en principios y normas convenidos para la observación de elecciones. Ello contribuirá a que haya una observación completa y equilibrada de los procesos electorales en todos los Estados participantes de la OSCE, sin que sea necesaria una financiación adicional. Esperamos que los responsables de la OIDDH tengan presentes las propuestas y las observaciones concretas de Rusia en todos los aspectos que atañen a la labor presente y futura de la Oficina.

También tenemos comentarios sustanciales acerca de la labor del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación. Es inaceptable que pase por alto de manera sistemática los problemas importantes en el ámbito de la libertad de expresión en el área de la OSCE, y también el desequilibrio en la labor de esa Institución en dichas cuestiones; concretamente, me refiero a cómo reacciona de manera diferente ante situaciones análogas, dependiendo del Estado en cuestión, lo cual indica parcialidad. Nos decepciona la falta de coherencia del Representante al evaluar la persecución de periodistas y de medios informativos en los países de la OSCE, especialmente en Ucrania, Letonia, Lituania, Moldova, los Estados Unidos, Francia y una serie de Estados participantes. Por tanto, esperamos que el Representante adopte un enfoque más objetivo al cumplir con su mandato, al que ahora se le han asignado fondos adicionales.

Tomamos nota de que es necesario incrementar la transparencia y la responsabilidad tanto de las Instituciones como de las presencias sobre el terreno en relación con los programas y los proyectos en curso, que deben basarse en mandatos dimanantes de los órganos decisorios, y acordarse por adelantado con los países interesados. Esto es válido tanto para la utilización de los recursos presupuestarios como los extrapresupuestarios. Estimamos que es necesario seguir con la práctica de informar periódicamente a los Estados participantes acerca de cómo emplean los recursos extrapresupuestarios todas las estructuras ejecutivas, como ya se hizo en noviembre de 2017.

La Federación de Rusia insiste en la importancia de que prosiga el debate sobre la adscripción en las presencias de la OSCE sobre el terreno. En primer lugar, es necesario elaborar un mecanismo que reparta de manera geográficamente equilibrada los puestos en las estructuras ejecutivas de la OSCE, tanto los puestos contratados como aquellos en régimen de adscripción, entre otros a través de las contribuciones de los Estados participantes. Al mismo tiempo, nos oponemos firmemente a que la reforma del sistema de adscripción dependa de una clasificación de los Estados sobre la base de su capacidad financiera para mantener el personal de las misiones de la OSCE. Todos los países, incluida Rusia, efectúan pagos al presupuesto Unificado de la OSCE y de esa manera sufragan colectivamente su mantenimiento, al margen de la nacionalidad.

En lo que respecta a la disposición en la decisión del Consejo Permanente de asignar unos 850.000 euros a observar las elecciones locales en el Donbass, la Federación de Rusia parte de la premisa de que con ello se alude a que la OIDDH observará elecciones en determinadas regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, en plena conformidad con el párrafo 12 del paquete de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk, del 12 de febrero de 2015. Deseamos recordarles que dicho documento se aprobó en virtud de la resolución 2022 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el que se hizo un llamamiento a todas las partes para que aplicaran plenamente dicho paquete de medidas.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Francia:

“Francia se suma a la declaración interpretativa presentada en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Además, Francia desea hacer a título nacional una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1.A) 6 del Reglamento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa acerca de los siguientes elementos.

Al igual que en años anteriores, Francia lamenta que la adopción del Presupuesto Unificado anual sea objeto de maniobras tácticas motivadas por objetivos políticos sin una relación directa con las verdaderas cuestiones que se negocian, y que contravienen los intereses superiores que se busca cumplir en el marco de la OSCE. Además, Francia lamenta que, en consecuencia, se haga caso omiso de sus propios intereses y peticiones legítimos, pese al apoyo político y financiero continuo que mi país brinda a nuestra Organización.

Pese a que este presupuesto no nos satisface en absoluto, sobre todo por la amenaza que sigue planteando para la eficacia de las Instituciones independientes y de varias misiones sobre el terreno, Francia se ha sumado al consenso, siempre con la siguiente interpretación:

- La exclusión del Presupuesto Unificado de los gastos de interpretación de las dos reuniones preparatorias del Foro Económico y Medioambiental anual debido al carácter singularmente excepcional de su régimen lingüístico, con dos de los seis idiomas oficiales de la OSCE, debe considerarse como una solución definitiva y permanente;
- La continuación de la práctica anómala e injustificada del Fondo de Incrementos, cuya eliminación se lleva pidiendo desde hace tantos años, ya no es aceptable. Francia ha decidido dejar de abonar las sumas que se le facturan indebidamente con cargo a dicho Fondo, ha notificado de su decisión a la Secretaría, y apela a la gran mayoría de los Estados participantes que se encuentran en idéntica situación a que hagan lo mismo;
- Francia se reserva la posibilidad de hacer otro tanto con sus contribuciones en lo que respecta al reembolso indebido del impuesto sobre la renta de empleados locales de

las misiones de la OSCE que siguen percibiendo algunos Estados participantes, a menos que se propongan y se pongan en práctica soluciones concretas en 2018, como ya dijimos en nuestra declaración interpretativa anterior sobre el Presupuesto el pasado 1 de junio de 2017;

- El Consejo Permanente ha reintroducido provisionalmente para 2018 la nueva metodología de cálculo de los subsidios de alojamiento y manutención, a cuya inclusión en el Presupuesto de 2017 Francia se había opuesto una y otra vez, y será objeto de revisión en 2018, sobre todo en función de la reforma de la política de contratación de personal adscrito, que tiene una relación directa con los subsidios de alojamiento y manutención. Francia no aceptará un abuso del sistema de adscripción por el cual los subsidios de alojamiento y manutención se conviertan en un paquete de retribución para compensar los sueldos que ciertos Estados participantes no le pagan al personal.

Por supuesto, apoyamos la labor de reforma emprendida por iniciativa de Italia en el marco del grupo de expertos en cuestiones denominadas “estructurales”, que ese país ha establecido con esa finalidad.

Por último, todo incremento eventual de los gastos con cargo al Presupuesto Unificado de la Organización estará sujeto a la revisión de las escalas de contribución vigentes, cuya prórroga sin más Francia no está dispuesta a plantearse.

Si los Estados participantes de la OSCE actúan en igualdad de condiciones en el ámbito político, no es así en lo que respecta a sus contribuciones financieras. Les recordamos de nuevo que Francia es uno de los contribuyentes principales de nuestra Organización, y aporta más del 10% de su presupuesto. La Unión Europea y sus Estados Miembros sufragan el 70% del presupuesto de la OSCE, los Estados participantes de Norteamérica pagan el 20%, y Suiza y Noruega pagan el 5%, mientras que hay 40 Estados participantes (de los 57) que aportan, cada uno, menos del 1%. Esa situación es insostenible.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente”.

PC.DEC/1288
15 February 2018
Attachment 4

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“Los Estados Unidos desean hacer una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1.A) 6 del Reglamento.

Los Estados Unidos se suman a otros que han elogiado los esfuerzos realizados por la Presidencia italiana durante los debates presupuestarios tan complicados habidos este año. Sin ese liderazgo, la decisión adoptada hoy relativa al Presupuesto Unificado para 2018 no habría sido posible.

Señor Presidente, nos hemos sumado al consenso acerca del Presupuesto Unificado para 2018 porque creemos en la OSCE, y en que debe disponer de un presupuesto para seguir avanzando en sus programas y actividades clave. Sin embargo, este presupuesto dista de ser ideal, y se queda corto en muchos ámbitos decisivos.

Nos decepciona que el presupuesto no cubra debidamente las necesidades de las Instituciones independientes de la OSCE en cuanto a sus recursos: la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC). Dichas Instituciones han recibido una financiación deficiente durante muchos años, lo que ha obstaculizado el cumplimiento de los mandatos que les habían conferido los Estados participantes: ayudar a los Estados participantes a cumplir sus compromisos de la OSCE en virtud del Acta Final de Helsinki y los instrumentos subsiguientes. Como administradores responsables de los recursos financieros de la OSCE, debemos velar por que estas Instituciones reciban la financiación apropiada.

Lamentamos que unos pocos Estados participantes hayan bloqueado el ascenso para la Asesora Superior en cuestiones de género. Los Estados Unidos seguirán promoviendo la igualdad de los géneros en todas las actividades de la OSCE, y fomentando las medidas prácticas a fin de mejorar el acceso y la visibilidad de este puesto tan importante.

Un año más, nos ha decepcionado que se haya excluido del Presupuesto Unificado a la Escuela de la OSCE para Personal de Gestión Fronteriza, uno de los poquísimos foros de Asia central dedicados a la cooperación y la seguridad fronteriza regional con la vecina Afganistán.

La región de la OSCE afronta numerosos retos de seguridad. Apelamos a los Estados participantes para que vuelvan a examinar la función única en su género que desempeña esta Organización para afrontar directamente las amenazas a la seguridad y velar por que disponga de los recursos necesarios, cuando sea necesario, para que pueda desempeñar sus mandatos cruciales.

Los Estados Unidos solicitan que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente”.

PC.DEC/1288
15 February 2018
Attachment 5

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Austria:

“Austria acoge con satisfacción que se haya adoptado hoy el Presupuesto Unificado de la OSCE para 2018 y desea agradecer a la Presidencia sus incansables esfuerzos.

Además de la declaración interpretativa de los Estados miembros de la Unión Europea, que suscribimos plenamente, consideramos necesario hacer algunas observaciones en nuestra calidad de país anfitrión que ha ocupado recientemente la Presidencia.

Observamos con gran inquietud la tendencia constante a la baja de los presupuestos unificados de la OSCE. Esas reducciones se han acordado a lo largo de un período prologando de años y han afectado prácticamente a todas las áreas temáticas y geográficas. Esto ha sucedido no solo en tiempos de crisis económica sino que se ha venido aplicando también en tiempos de relativa prosperidad económica y a pesar de surgir retos para la seguridad, de carácter local, regional y transnacional. Esta tendencia negativa está socavando cada vez más la capacidad de nuestra Organización de reaccionar ante crisis de una manera necesaria y óptima. Como resultado de ello, se ve perjudicada aún más nuestra confianza en las capacidades de la Organización.

En ese contexto, Austria insta a todas las delegaciones a que en el futuro se dote a las estructuras ejecutivas de la OSCE de los recursos necesarios para que puedan cumplir sus importantes mandatos y objetivos. Esto significa, entre otras cosas, garantizar que la Organización pueda tener siempre acceso a personal altamente cualificado en el mercado laboral internacional ofreciendo condiciones atractivas, brindando acceso a sistemas tecnológicos adecuados y a recursos financieros suficientes. Cualquier reforma, también en relación con la dotación de personal, la adscripción y los sistemas de sueldos, deberá llevarse a cabo siguiendo ese espíritu.

Es necesario que enfoquemos las negociaciones del Presupuesto Unificado para 2019 con un espíritu renovado de responsabilidad y apoyo a esta importante empresa común”.

PC.DEC/1288
15 February 2018
Attachment 6

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Santa Sede:

“Gracias, Señor Presidente.

En relación con la decisión adoptada relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2018, la Santa Sede desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

La Santa Sede se suma al consenso sobre esta decisión entendiendo que la tarea encomendada explícitamente a los administradores de los fondos (‘que velen por el pleno cumplimiento de las actividades de sus programas de conformidad con el conjunto de principios, compromisos y decisiones de la OSCE, así como en virtud de sus respectivos mandatos’) se examinará en detalle y se pondrá en práctica diligentemente y de buena voluntad en el marco de las estructuras ejecutivas de la OSCE, incluido el programa ‘Cuestiones de género’ que ha sido ampliado recientemente dentro de la Secretaría de la OSCE.

La labor que realiza el programa ‘Cuestiones de género’ en la Secretaría de la OSCE debe basarse en los compromisos consensuados de la OSCE relativos al fomento de la igualdad de género dentro del mandato de las estructuras ejecutivas de la OSCE, reflejando así la decisión de los Estados participantes de que la igualdad entre mujeres y hombres forme parte de las políticas de la Organización.

La Santa Sede desea reiterar su entendimiento de la igualdad entre mujeres y hombres en la labor de la OSCE, recordando la vigencia de su declaración interpretativa, efectuada en la 535ª sesión plenaria del Consejo Permanente de la OSCE, que se adjunta a la Decisión N° 638.

La Santa Sede apoya plenamente los compromisos de la OSCE encaminados a fomentar una igualdad verdadera y auténtica entre mujeres y hombres, y defiende con determinación la distinción con respecto al sexo, con la firme convicción de que ‘lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’ diferencian a dos individuos de igual dignidad, que, sin embargo, no poseen una igualdad estática porque lo específico de lo femenino es diverso de lo específico masculino. Esta diversidad en la igualdad es enriquecedora e indispensable para una armoniosa convivencia humana. La mujer es el complemento del hombre, como el

hombre lo es de la mujer: mujer y hombre se complementan mutuamente, no sólo desde el punto de vista físico y psicológico, sino también ontológico. Sólo gracias a la dualidad de lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’ se realiza plenamente lo ‘humano’” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, N° 147–148).

La Santa Sede está convencida de que la mejor vía para fomentar la igualdad plena y verdadera entre mujeres y hombres, y aumentar el papel de la mujer en la sociedad, es contrarrestar los prejuicios y los estereotipos negativos contra las mujeres, afirmar la igualdad ontológica en términos de dignidad y derechos entre hombres y mujeres, valiéndose de todos los medios jurídicos, culturales y sociales, y no separar el ‘género’ del sexo o afirmar o fomentar el concepto de una personalidad de ‘género fluido’.

Basándose en esos principios fundamentales, la posición de la Santa Sede se guía por los siguientes elementos:

1. El término ‘género’, tal y como se emplea en los documentos de la OSCE, se debe entender de acuerdo con su uso corriente y aceptado universalmente, es decir, dos sexos, masculino y femenino, dentro del contexto de la sociedad.
2. Al sumarse al consenso acerca de una decisión u otra medida adoptada por los órganos decisorios de la OSCE en la que aparezca la palabra ‘género’, la Santa Sede lo hace entendiendo el término ‘género’ única y exclusivamente como los dos sexos, masculino y femenino, en el contexto de la sociedad.

Al tiempo que la Santa Sede lamenta sin duda que algunos Estados participantes hayan rechazado el llamamiento a que se entablen debates serios sobre la labor que incumbe al programa ‘Cuestiones de género’ en la Secretaría de la OSCE, sigue pensando que es imprescindible reflexionar sobre ese tema. Mi Delegación está dispuesta a participar de manera constructiva en esos debates y asegura a todos los Estados participantes que la Santa Sede sigue apoyando el cumplimiento de los compromisos consensuados de la OSCE relativos al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la presente decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente”.